



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 09 DIC. 2021

VISTO el Expediente MTE-E-71392-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipos de computación para el área de Higiene y Seguridad del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 7, obra Nota fundada D.I.S.y T.O. S/N por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que a N° de orden 14, obra autorización del Secretario Administrativo Legal y en orden 15, obra el autorizado correspondiente del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, haciendo lo propio en orden 19, el Comité de Trabajo y Coordinación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 09/21 - RAF 541.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015-Art.18-Inc. L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20-Anexo II y Resoluciones OPC N° 17/2021-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Resolución OPC N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y el Decreto Provincial N° 1976/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 09/21 - RAF 541, que tramita la adquisición de equipos de computación para el área de Higiene y Seguridad del Ministerio de Trabajo y Empleo, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 40000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub T.Z.S. N°

147 /21

G.T.F.
M.T.E.
BM
FE

Javier Santiago NOGAR
Subs. de Trabajo Zona Sur
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2021

Pieza Administrativa E Nro. 71392- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015-Art.18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

La pre-adjudicación será difundida en la página web oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/541 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Monitor led. unidad			
>>	Monitor LED 22" FullHD	5.00
2	Mini Pc. Unidad			
>>	Mini PC Intel NUC, i5 de 10ma generación	5.00
3	MODULO DE MEMORIA RAM. 1			
>>	Memoria RAM 8G SODIMM DDR4 2666	5.00
4	DISCO SOLIDO SSD. 1			
>>	M.2 240GB	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2021

Pieza Administrativa E Nro. 71392- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 541 FE HIGIENE Y SEGURIDAD SUBSECRETARIA DE TRABAJO

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015-Art.18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

La pre-adjudicación será difundida en la página web oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/541 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dcto. Prov. N° 674/11, Art. 34, pto. 96.
Plazo de Entrega:	15 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/ Dcto. Prov. N° 674/11, Art. 34°, pto. 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo T.D.F. sito en la calle Juana Fadul N° 204 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021, 10:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Juana Fadul N° 204 Ushuaia Ministerio de trabajo y empleo / contable@trabajotdf.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Juana Fadul N° 204 Ushuaia Ministerio de trabajo y empleo
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No

Javier Santiago NOGAR
Subs. de Trabajo Zona Sur
Ministerio de Trabajo y Empleo